

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la tropa de los suministros que se indican.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I S. V. 21/70-34-2.\*

##### Relación de artículos y precio límite

42.857 bolsas de aseo, al precio límite de 35 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.328-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 54 lotes de material inútil o en desuso.*

A las diez horas (10) del día 9 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 54 lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuyos materiales pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en donde se hallan depositados.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y relación de lotes, en la Secretaría de la Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Dicha oferta deberá ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 4 de junio de 1970.—El Coronel Presidente accidental.—3.346-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 329.500 latas de carne y 369.961 latas de sardinas en aceite, componentes de raciones de provisión, según expediente tramitado al efecto.*

Los pliegos de bases (en los que figuran las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación, etc.) se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán depositar fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, según se indica en los pliegos de condiciones legales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en la cláusula octava del pliego de condiciones, se presentarán en esta Jefatura Administrativa antes de las doce horas del día 8 de julio, en dos sobres lacrados firmados. Número 1: Documentación general (la señalada en la cláusula novena del pliego de condiciones), y número 2: Proposición económica.

Antes de las diez horas del día 25 de junio, se presentarán en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General tres muestras de los artículos que se oferten. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de ofertas cuál es el lema elegido.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de actos de este Centro, calle Guzmán el Bueno, 122, a las diez horas del día 10 de julio de 1970.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de junio de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.218-B.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de erratas de la Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de dieciséis viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Puerto de Santa María (Cádiz)».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8854, tercera columna, apartado sexto de las condiciones generales para la licitación, donde dice: «... será rechazada y considerada nula toda proposición en la que no se añada alguna cláusula», debe decir: «... será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.*

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 26 de junio de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 8 de junio de 1970 a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Ampliación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Bilbao.

Presupuesto de contrata: 4.174.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Ampliación de una planta en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Bilbao.

Presupuesto de contrata: 3.229.130 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la

Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) ..... por ciento, equivalente a (en letra) ..... pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 12 de junio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación de Vizcaya del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y mobiliario con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.*

Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y mobiliario con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Residencia Sanitaria, sita en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 4 de julio próximo, a las trece horas.

Bilbao, 5 de junio de 1970.—El Director provincial.—2.016-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de redes de abastecimiento de agua y saneamiento e instalación de aseos en viviendas del pueblo de Guma (Burgos)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras «Ampliación de redes de abastecimiento de agua y saneamiento e instalación de aseos en viviendas del pueblo de Guma (Burgos)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones setecientos cincuenta y seis mil setecientas once pesetas (2.756.711 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas (55.134 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 del próximo mes de julio en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 14 de julio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras. P. O., Tomás de Villanueva.—3.317-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y alcantarillado en el pueblo de Ivanrey, de la zona de la margen derecha del Agueda (Salamanca)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y alcantarillado en el pueblo de Ivanrey, de la zona de la margen derecha del Agueda (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones ciento diecisiete mil setecientas dos pesetas (2.117.702 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas

cincuenta y cuatro pesetas (42.354 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de julio de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 14 de julio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras. P. O., Tomás de Villanueva.—3.318-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Enfermos Crónicos.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Enfermos Crónicos, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestas en esta Sección de Fomento.

**Tipo:** 62.543.220 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Garantía provisional:** 705.432 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de Residencia de Enfermos Crónicos», y se titulará: el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», la cual se redactará con arreglo a modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

**Presentación de proposiciones con entrega conjunta de ambos sobres:** En la Sección de Fomento (García de Paredes, número 65), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los pliegos de «Referencia»:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta para ejecución de las obras de ....., y de los pliegos de condiciones y proyecto que para dichas obras han de regir, manifiesta que acepta íntegramente dichos pliegos y proyectos y que se compromete a realizar las obras con sujeción a los mismos en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), y a terminar las obras de referencia en el plazo de .....

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para otorgar el uso y explotación de los diferentes puestos fijos de venta del mercado municipal.**

Aprobadas las bases para la adjudicación de las autorizaciones para ocupar los puestos del mercado municipal del sector de La Plana, de esta población, se saca a subasta las mencionadas autorizaciones, las cuales se registrarán por las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la presente subasta otorgar las necesarias autorizaciones para el uso y explotación de los diferentes puestos fijos de venta del mercado municipal, con arreglo a las normas señaladas en el correspondiente Reglamento del Servicio.

2.ª **Tipos de subasta:**

	Pesetas
Bar .....	500.000
Carnes .....	275.000
Cereales .....	125.000
Colmados .....	250.000
Coloniales .....	275.000
Conservas .....	275.000
Cuchillería .....	150.000
Charcutería .....	275.000
Despojos .....	125.000
Flores .....	150.000
Frutas y verduras .....	150.000
Huevos .....	125.000

	Pesetas
Legumbres .....	125.000
Artículos de limpieza .....	275.000
Marisco .....	275.000
Pesca salada .....	175.000
Pescado congelado .....	275.000
Pescado fresco .....	275.000
Pollería .....	275.000
Tocinería .....	375.000

La subasta será a la alza.

3.ª **Plazo:** La presente autorización tendrá una duración máxima de cincuenta años. No obstante, el Ayuntamiento podrá declarar la caducidad de las autorizaciones así concedidas si los puestos no se ocupasen o estuviesen cerrados para la venta por espacio de un mes consecutivo, salvo que los adjudicatarios hubiesen sido autorizados expresamente para ello.

4.ª **Forma de pago y libramiento de la licencia:** Una vez adjudicados los puestos, el adjudicatario vendrá obligado a ingresar en las Arcas Municipales el depósito de la cantidad que corresponde al mismo, según el presupuesto de puesto-tipo de la clase que se le haya adjudicado, para que con cargo a la misma el Ayuntamiento pueda proceder a su construcción.

Efectuados dichos ingresos, el Ayuntamiento librará la autorización a favor del adjudicatario previo pago del tipo por el que se haya adjudicado la subasta.

5.ª **Fianza:** Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de diez mil pesetas (10.000 pesetas) y los adjudicatarios, tras la resolución de la subasta, depositarán asimismo una fianza definitiva de quince mil pesetas (15.000 pesetas).

6.ª **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles y en horas también

hábiles de oficina, de las diez a las trece horas.

7.ª **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». (Si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente, de las diez horas a las trece treinta horas hábiles de oficina.)

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se presentarán en sobre cerrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte a la subasta de las autorizaciones para los puestos del mercado municipal, puesto de ..... número .....» Dichos sobres podrán estar firmados y lacrados por los interesados.

8.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación. El acto se iniciará a las diez horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Irán a cargo de los adjudicatarios los importes de este anuncio de Derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones que rigen la subasta convocada para adjudicar las autorizaciones de los puestos del mercado municipal y del Reglamento de dicho Servicio, la plena conformidad a los mismos, y solicita le sea adjudicado el puesto de ....., número ....., por el tipo de .....

(Fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 26 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—6.939-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**VALENCIA**

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española. Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentar Valencia (capital) y alrededores en sustitución de la antigua estación de Quart, 66/11 KV., que ha sido desmontada a causa del plan de desvío del río Turia.

Situación: En término también de Quart de Poblet, junto a la carretera Madrid-Valencia, kilómetro 346,21.

Características: De tipo intermedia, relación 138/22 KV. y potencia 40 MVA. en primera etapa y 80 MVA. en posible ampliación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos de alegación en las oficinas de esta Delegación Provincial, calle Artes Gráficas, número 60, dentro del plazo de treinta días.

Valencia, 19 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, J. Cucurella.—1.964-6.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

**Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Patología Respiratoria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 38, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Patología Respiratoria».

Domicilio: Calle Císcar, número 10. Valencia.

Junta directiva: Presidente, don Carmelo Gil Turner. Vicepresidente, don F. Tello Valdivieso. Secretario, don A. Agustí Vidal.

Título de la publicación: «Archivos de Bronconeumología».

Subtítulo: «Órgano de la Sociedad Española de Patología Respiratoria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 x 24 cm.

Número de páginas: De 80 a 120.

Distribución: Gratuita y por suscripción.

Ejemplares de tirada: De 15.000 a 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación:

Difusión de las tareas científico-médicas que vienen realizando los miembros de la Sociedad Española de Patología Respiratoria. Comprende los temas de Comunicaciones, Ponencia de Congresos, Trabajos, todo en relación con la especialidad de patología respiratoria, así como noticias de carácter científico relacionadas con la misma.

Director: Don Juan Guallar Segarra (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Director general: P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—6.713-C.